CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

Moción de Orden del Día N° 16132

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Día Internacional de la Mujer es una fecha que tiene como objetivo reconocer y conmemorar la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de derechos, la justicia y su contribución al desarrollo de la humanidad;

Que, esta conmemoración tiene su origen en las luchas laborales y feministas iniciadas en el siglo XIX y continuadas durante el siglo XX, caracterizadas por marchas y movimientos exigiendo mejores condiciones laborales, el derecho al voto, su formación profesional y la no discriminación laboral;

Que, por Resolución 3010 adoptada en la XXVII de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 18 de diciembre de 1972, se proclama el año 1975 como el "Año Internacional de la Mujer", y es el 08 de marzo de dicho año que las Naciones Unidas celebra por primera vez el Día Internacional de la Mujer";

Que, esta fecha resalta la importancia de reflexionar sobre los avances alcanzados en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres, y sobre los desafíos que aún persisten, como la violencia de género, la brecha salarial y la escasa representación en cargo de decisión;

Que, la participación activa de las mujeres en la política, la economía, la cultura, la ciencia y demás ámbitos de la vida humana constituye un pilar fundamental para el desarrollo democrático y equitativo de nuestra nación;

Que, el Estado peruano ha suscrito y ratificado diversos compromisos internacionales orientados a garantizar los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades, tales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, así como normativa nacional que promueve su protección y participación ciudadana;

Que, en ese contexto, resulta pertinente expresar nuestro reconocimiento y saludo a todas las mujeres peruanas, resaltando su valiosa contribución al desarrollo del país y reafirmando el compromiso de seguir promoviendo políticas públicas destinadas a eliminar toda forma de discriminación y violencia.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a todas las mujeres peruanas con motivo de conmemorarse este **8 de marzo, el "Día Internacional de la Mujer"**, destacando su esfuerzo, valentía y lucha por su libertad, igualdad y justicia.

SEGUNDO: Manifestar el compromiso de continuar impulsando medidas legislativas que contribuyan a la protección y promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

TERCERO: Expresar un especial reconocimiento en esta fecha especial a las mujeres de mi querida región Cajamarca.

Lima, 03 de marzo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/03/2025 18:26:06-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República